



Lic. Enrique José Arturo Parada Rivas

### Ministro de Agricultura y Ganadería

- Juramentó el 9 de marzo de 2022 como Ministro de Agricultura y Ganadería.
- Licenciado en Economía Empresarial.
- Cuenta con una maestría en Administración y Política Públicas.
- Director Ejecutivo Grupo Radial SAMIX
- Técnico del Área de Cooperación de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario (OCDAMAG)
- Jefe de la División de Análisis Estratégico (OPPS-MAG)
- Analista de Política comercial Sectorial, Oficina de Políticas y Estrategias (OPE-MAG)
- Director de la Oficina de Políticas y Planificación Sectorial-OPPS

Parada Rivas es el tercer funcionario designado al frente del Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el actual gobierno de Nayib Bukele.

El Despacho Ministerial se compone, además del Ministro Enrique José Arturo Parada Rivas, de la Viceministra de Agricultura y Ganadería, Licda. María Lilian Pacas, nombrada el 28 de mayo de 2021, quien ha estado muy vinculada al sector cafetalero salvadoreño.

### COMPETENCIAS MINISTERIALES

Las funciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería son: formular y ejecutar la política nacional del sector agropecuario, ganadero, forestal, pesquero y acuícola; promover, desarrollar y vigilar su cumplimiento así como la administración de sus actividades.

La estructura organizativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería es la siguiente:

1. Despacho Ministerial
2. Dirección General de Administración y Finanzas. Sus funciones son asesorar al despacho ministerial en materia administrativa y financiera y asiste a sus dependencias, planifica, dirige y controla las acciones relacionadas con la administración de recursos humanos, logística, informática, compras, finanzas, el derecho de acceso a la información pública y los procesos de calidad.



3. Dirección Legal. Sus funciones son asesorar al despacho ministerial en materia jurídica y asiste a sus dependencias a fin que sus actuaciones y procedimientos se enmarquen dentro del marco legal vigente.
4. Oficina de Auditoría Interna. Sus funciones son ejercer el control interno sobre los sistemas administrativos, financieros y de gestión del Ministerio.
5. Oficina de Cooperación para el Desarrollo Agropecuario. Sus funciones son coordinar la gestión de cooperación internacional y nacional de recursos técnicos financieros provenientes de la cooperación no reembolsable, destinados a la ejecución y administración de Proyectos del MAG y de sus Oficinas, Direcciones y Dependencias.
6. Oficina de Comunicaciones. Sus funciones son asesorar al despacho ministerial en materia de comunicaciones y conducir las acciones publicitarias e informativas que contribuyen al logro de los objetivos y al posicionamiento e imagen institucional. Se compone de: Unidad de Comunicación Digital, Unidad de Medios y Área de Prensa, Unidad de Relaciones Públicas y Área de Protocolo.
7. Oficina de Políticas y Planificación Sectorial. Sus funciones son asesorar al despacho ministerial y conducir los procesos de planificación del desarrollo sectorial, a través de políticas, planes, programas y proyectos, su seguimiento y evaluación, coherente con la visión y misión institucional. Se compone de: División de Política Sectorial, División de Planificación y Proyectos, División de Seguimiento y Evaluación.
8. Unidad Ambiental Sectorial. Sus funciones son asesorar la incorporación del enfoque de gestión ambiental en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones; con el fin de orientar la gestión institucional hacia el desarrollo sostenible del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola.
9. Unidad de Género. Sus funciones son promover y asesorar la transversalización del enfoque de género, en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
10. Oficina Financiera Institucional. Sus funciones son planificar, dirigir, controlar, gestionar y supervisar las actividades financieras y administrativas del ciclo presupuestario institucional de acuerdo a la normativa del Sistema de Administración Financiera y por el Ministerio de Hacienda. Se compone de: Área de Presupuesto, Área de Tesorería, Área de Contabilidad.
11. Oficina General de Administración. Sus funciones son impulsar procesos de desarrollo humano, tecnológico, administrativo y organizacional; administrar los recursos humanos, materiales y de tecnologías de información del Ministerio; así como proveer los servicios necesarios para la gestión y prestación de servicios eficientes de calidad. Se compone de: Unidad de Gestión Documental y Archivo, División de Logística, División de Infraestructura, División de Informática, División de Desarrollo Institucional, División de Recursos Humanos, Departamento de Atención Administrativa.
12. Oficina de Información y Respuesta. Sus funciones son conducir la gestión del acceso a la información y promover la transparencia del quehacer institucional, recabar y difundir



información oficiosa, así como propiciar que las entidades responsables la actualicen periódicamente.

13. Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Sus funciones son realizar las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Se compone de: Área de Libre Gestión, Área de Contrataciones directas, licitaciones y concursos.

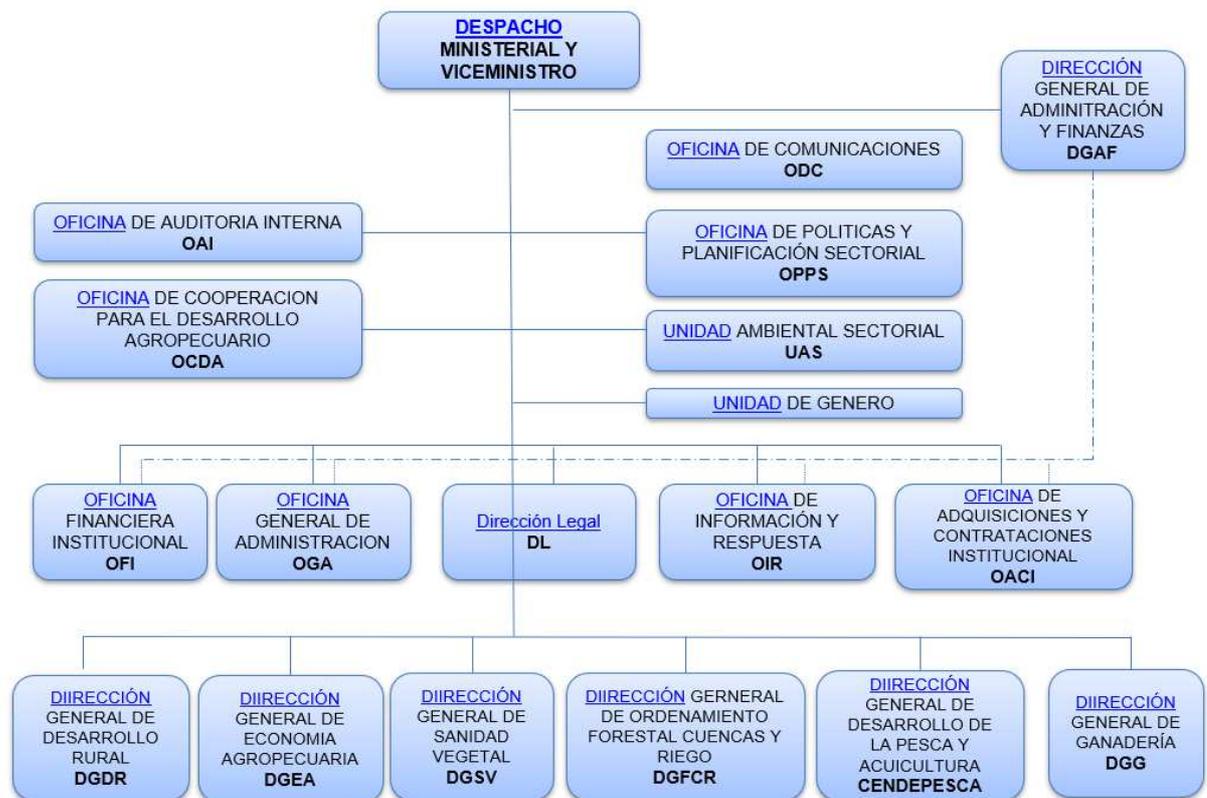
14. Direcciones Generales:

- a. Dirección General de Desarrollo Rural. Sus funciones son lograr que la institución cumpla con los objetivos y metas a través de una adecuada coordinación en la planificación, ejecución, verificación y corrección de las funciones que corresponden a las diferentes unidades organizativas de la Dirección General de Desarrollo Rural.
- b. Dirección General de Economía Agropecuaria. Sus funciones son contribuir a mejorar la rentabilidad y competitividad de manera sostenible de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, mediante la generación y divulgación de información estadística agropecuaria; asistencia a los agronegocios; asistencia a las asociaciones agropecuarias y la entrega de insumos y granos básicos. Se compone de: División de Estadísticas Agropecuarias, División de Agronegocios, División de Asociaciones Agropecuarias, División de Abastecimiento.
- c. Dirección General de Sanidad Vegetal. Sus funciones son proteger el patrimonio agrícola del país, de las plagas que lo afectan, así como garantizar la fitosanidad e inocuidad de alimentos de origen vegetal, para prevenir daños en la salud humana y medio ambiente. Se compone de: Departamento de Planificación, Departamento de Asesoría Jurídica, Laboratorios de Diagnóstico Vegetal, Laboratorio de Control de Calidad y Análisis de Residuos de Sustancias Químicas y Biológicas, Unidad de Análisis de Riesgos y Requisitos Fitosanitarios, División de Registro y Fiscalización de Insumos Agrícolas, División de Vigilancia y Certificación de Producción Agrícola.
- d. Dirección General de Ordenamiento Forestal Cuencas y Riego. Sus funciones son Regular el manejo y aprovechamiento en forma sostenible, de los recursos forestales y la industria maderera y contribuir a incrementar la producción y la productividad agropecuaria mediante la utilización racional de los recursos suelos y agua, a fin de dinamizar el desarrollo sostenible del país. Se compone de: Departamento de Asesoría Jurídica, Departamento de Planificación, División de Riego y Drenaje, División de Cambio Climático, Área de Mitigación y Adaptación, División de Recursos Forestales.
- e. Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura. Sus funciones son regular la ordenación y promoción de las actividades de pesca y acuicultura, asegurando la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos. Se compone de: Departamento Jurídico, Departamento de Planificación, Departamento de Estadísticas, División y Departamento de Investigación Pesquera y Acuícola, División de Administración y Ordenación Pesquera y Acuícola, División de Fomento y Desarrollo Pesquero y Acuicultura, Departamento de Administración



Pesquera y Acuícola, Departamento de Ordenación de la División de Administración y Ordenación.

- f. Dirección General de Ganadería. Sus funciones son promover y fomentar la producción y productividad de la ganadería; proteger la salud animal y contribuir a la salud pública a través del control higiénico sanitario de los alimentos de origen animal. Se compone de: Unidad de Atención CITES FLORA y FAUNA, Departamento de Planificación, Red de Laboratorios Veterinarios, Área Reproducción y Mejoramiento Genético Animal, División de Zootecnia y Agrostología, División de Servicios Veterinarios, División de Inocuidad de Productos de Origen Animal, División de Cuarentena y Registro Veterinario, División de Identificación, Rastreabilidad y Reproducción Animal, Unidad de Bienestar Animal.



Otras instituciones clave en el sector agrícola de El Salvador son el Consejo Salvadoreño del Café (CSC), el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) el Banco de Fomento Agropecuario (BFA), la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) y el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA).

- El CSC fue creado en 1989 como ente rector de la caficultura en El Salvador. Es una institución estatal de carácter autónomo, que cuenta con la participación tanto del sector público como del sector privado en su directorio. la presidencia del consejo está designada al titular del MAG. El CSC tiene como objetivos principales promover el café de El Salvador en los mercados nacionales e internacionales, brindar información estratégica de mercado del



café, mediante reportes diarios sobre precios, y fomentar la producción de café de calidad con el desarrollo de programas que incentiven la participación de los caficultores.

- El ISTA es la institución administrativa y rectora de los procesos de transferencia de tierra para la implementación de la ley de la reforma agraria en El Salvador. El ISTA tiene como objetivo beneficiar a las familias del sector campesino e indígena, mediante la transferencia y legalización de tierras, en cumplimiento del proceso de la reforma agraria y de otros programas.
- La ENA es una institución especializada en la formación de profesionales en el área agropecuaria y agroindustrial. El enfoque de la escuela es formar a técnicos para la enseñanza y extensión dentro de la empresa pública y privada, y promover actividades de investigación científica y técnica sobre las ciencias agronómicas
- El CENTA juega un papel particularmente importante en el sector como el principal centro involucrado en la investigación y extensión agrícola. CENTA opera una red de cuarenta estaciones de extensión en todo el país, así como cuatro estaciones de investigación. Las actividades de investigación del CENTA se centran principalmente en el desarrollo de nuevas variedades de frijoles y variedades de maíz con alta resistencia a la sequía. Además, el CENTA alberga la organización CENTA-CAFÉ, que opera con un presupuesto y una gestión por separado, y que se centra exclusivamente en la entrega de la transferencia de tecnología y la extensión a los caficultores.

En noviembre de 2021 El Salvador creó el Instituto Salvadoreño del Café, una entidad autónoma adscrita al MAG, y que ejecutará y promoverá la investigación científica, capacitación, innovación y desarrollo tecnológico del cultivo del café, para generar un incremento en su productividad, potenciar su calidad y la resiliencia ante el clima. La creación de esta nueva institución se enmarca dentro del eje Rescate del Café del Plan Maestro de Rescate Agropecuario, denominado Plan de Transformación y Despegue Sostenible del Café. El nuevo ISC tendrá funciones diferentes a las del Consejo Salvadoreño del Café, ya que este último está enfocado en la promoción del grano en los mercados internacionales. Sin embargo, el Instituto será el ente rector en materia de investigación científica, innovación, desarrollo y tecnificación de los caficultores salvadoreños.

Actualmente no existe ningún acuerdo, convenio, MoU o protocolo firmado con España que esté vigente. En el ámbito pesquero, el 7 de marzo de 2006 se había firmado en Barcelona el Memorando de Entendimiento sobre cooperación pesquera y de acuicultura entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Republica de El Salvador y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España (que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2010 y que se había prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2014 mediante la firma de un Anexo de prórroga).



## LÍNEAS POLÍTICAS

Dentro del contexto de integración regional, El Salvador participa en la Política Agrícola Centroamericana (PACA), junto con Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Belice.

Hasta 2014, los objetivos de la política agrícola salvadoreña estaban establecidos en el Plan de Agricultura Familiar 2011-2014 (PAF). La planificación e implementación de medidas agrícolas se definen en los planes operativos sectoriales elaborados anualmente por el MAG.

A partir de 2014, la política agrícola de El Salvador se establece en el Plan Estratégico Institucional (PEI) "Agricultura para el Bienestar", que forma parte integral del Plan de Desarrollo Quinquenal 2014-2019 del país.

El primer compromiso adoptado por el ministro David Josué Martínez al tomar posesión del cargo en 2021 ha sido dar continuidad al Plan Maestro de Rescate Agropecuario, del cual había participado en su creación, con el fin de hacer cumplir con todos los objetivos del mismo y reactivar el sector agropecuario salvadoreño.

### Plan Maestro de Rescate Agropecuario

El Salvador invertirá más de \$1.400 millones para recuperar el agro, mediante el Plan Maestro de Rescate Agropecuario, que pretende convertirlo en un país autosuficiente en cuanto a la producción de alimentos, generando más de 2 millones de empleos y volviendo la producción agropecuaria más rentable y eficiente.

Actualmente El Salvador importa entre el 70-80 % de los alimentos que consume. Estas cifras son atribuidas a varias décadas de abandono de la agricultura, situación que le llevó de ser «El Granero de Centroamérica en los años 70» a una situación de vulnerabilidad, que el Gobierno busca revertir con la implementación del Plan. El Gobierno asume por tanto una tarea integral por recuperar la agricultura, pero también las oportunidades y la calidad de vida de quienes se dedican a este sector.

Las acciones se enfocan en tres ejes principales:

#### **1. Soberanía alimentaria**

Con un presupuesto de \$635 millones se optimizará la producción de granos básicos, frutas y acuicultura. Los productores recibirán asistencia técnica, tecnología y créditos blandos con mejores tasas de interés (en la actualidad muchos productores recurren a *usureros* que les cobran intereses extremadamente altos y hacen que la producción agrícola no sea rentable). Se construirá una de las cadenas de frío más grande de la región. También se pondrán en marcha plantas lecheras, de producción de semillas y otras infraestructuras que permita sustituir gradualmente las importaciones. Con este eje se espera que el país llegue a producir en un plazo de cuatro años hasta el 70% de lo que consume.

#### **2. Rescate del Café**

Con un presupuesto de más de \$637 millones, se pretende producir variedades resistentes y de excelente calidad de forma rentable, posicionando a los cafés salvadoreños como uno de los



mejores del mundo. Además, se facilitarán créditos para renovar el parque cafetalero y se creará un instituto especializado con la mejor tecnología para la producción y el desarrollo de investigaciones. Así se conseguirá relanzar la agricultura cafetalera, con el fin de llegar a dos millones de quintales anuales de producción.

### 3. Ruralización

Con una inversión de más de \$120 millones, las zonas rurales del país se convertirán en lugares modernos, seguros y con mejores condiciones de vida, ofreciendo así el campo unas oportunidades atractivas para los jóvenes, reduciendo los niveles de emigración y fortaleciendo la producción agropecuaria familiar. Cada zona rural contará con más escuelas, clínicas, delegaciones policiales rurales (que frenen el ingreso de contrabando y garanticen la seguridad), mejora de la iluminación pública, arte, educación, canchas y bibliotecas. También se mejorará la conectividad a Internet y se garantizará el acceso a la conexión para todos.

Con estos tres ejes se pretende que El Salvador se convierta en un país lleno de oportunidades, evitando la emigración desde las zonas rurales hacia las ciudades, y consiguiendo que las zonas rurales sean lugares de crecimiento, desarrollo y prosperidad.

Además, el Plan Maestro incluye acciones a corto plazo, como la implementación de la Política Nacional Agropecuaria (que durante la próxima década busca la transformación agroindustrial), la creación del Código Agrario (para poder otorgar títulos de propiedad a los agricultores salvadoreños), la modernización y el fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la reingeniería de la banca estatal (para beneficiar más al sector agropecuario). Respecto al fortalecimiento del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se van a hacer cambios radicales para enfocar los servicios hacia los objetivos del Plan Maestro. Hay cuatro instituciones independientes que se van a modernizar: la Escuela Nacional Agropecuaria (ENA), el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA), el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), enfocado en el cooperativismo, y el Consejo Salvadoreño del Café. Se creará un nuevo centro de investigación, a partir de la fusión del ENA y el CENTA, con la misión de formar técnicos, docentes y capacitar a los agricultores. Además, al Banco de Fomento Agropecuario lo van a convertir en una banca de desarrollo agropecuario, para dar créditos al sector. Adicionalmente se va a crear el primer instituto de investigación cafetalero en El Salvador. Se ha firmado un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 45 millones de dólares, de los cuales 10 van a ir a investigación.

Asimismo, este Plan incluye otras acciones como el fortalecimiento de la policía rural, la creación del Complejo de Educación e Investigación Agropecuaria, la entrega de insumos agropecuarios y kits tecnológicos; y la puesta en marcha del programa de huertos caseros, escolares y comunitarios para aumentar la autosuficiencia productiva del país.

El Salvador jamás había contado con un proyecto agropecuario de tal magnitud. Además, cuenta con el aval de la Unión Europea, del Banco Mundial, del Banco Centroamericano de Integración Económica, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Instituto Interamericano para la Cooperativa Agrícola y del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

El gobierno salvadoreño considera que toda esta inversión para la población rural ayudará a parar la migración excesiva hacia el exterior.



## DATOS BÁSICOS SECTORIALES

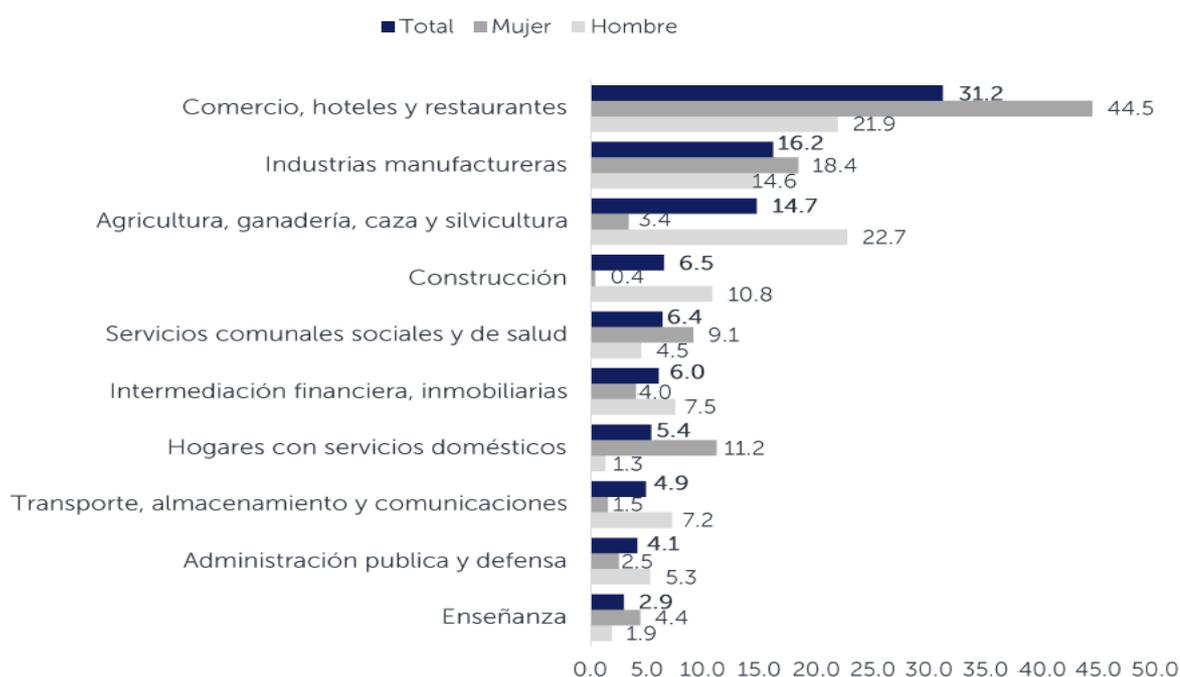
La República de El Salvador está situada en América Central, en la zona tórrida, al Norte de la línea Ecuatorial y al Oeste del Meridiano de Greenwich, entre los paralelos 13º 09'24" y 14º 27'00" Latitud Norte y los meridianos 87º 41'08" y 90º 07'50" Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. Limita al Norte con la República de Honduras, al Sur con el Océano Pacífico (307 KM. de costa), al Este con la República de Honduras y la República de Nicaragua (Golfo de Fonseca de por medio), y al Oeste con la República de Guatemala. El Salvador posee una extensión territorial de 21.040,2 Km<sup>2</sup> (es el país más pequeño de la región por superficie).

El Salvador posee una población de algo más de 6,7 millones de habitantes, representando una densidad poblacional de 307 habitantes por Km<sup>2</sup>.

La división política administrativa de El Salvador está conformada por 14 departamentos y 262 municipios. Además, generalmente se divide en cuatro zonas geográficas: Zona Occidental, Zona Central, Zona Para-Central y Zona Oriental.

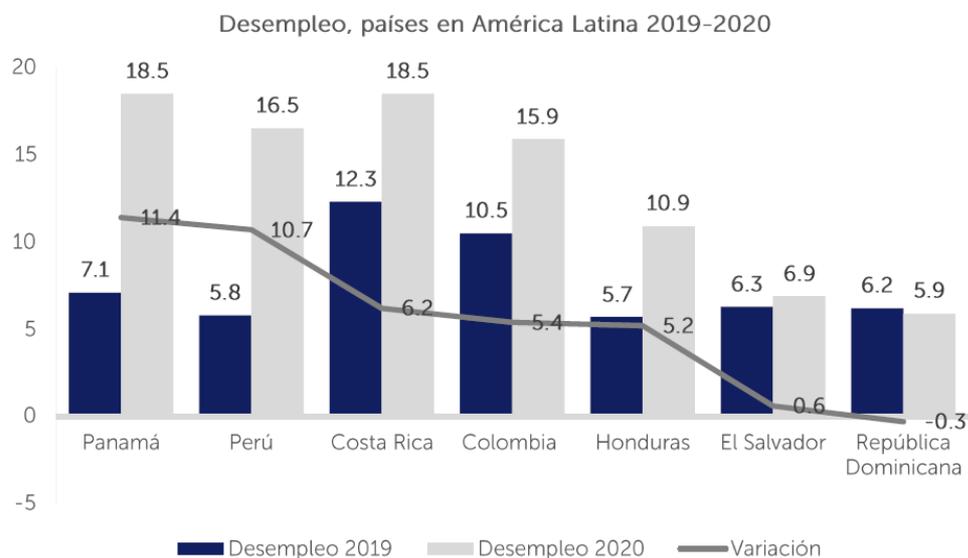
En El Salvador la población en edad de trabajar está definida a partir de los 16 años. En la Encuesta de Hogares de 2020 la población en edad de trabajar representó el 75,2 % (más de 4,7 millones de personas) de la población total de El Salvador, repartida en un 63,1 % que reside en el área urbana y un 36,9 % que reside en el área rural. La población ocupada asciende a más de 2,7 millones de personas (35,5% en las áreas rurales y el 64,5% en las zonas urbanas). Dentro de las ramas de actividad económica de la población ocupada, la agricultura, ganadería, caza y silvicultura representa el 14,7%, con una gran brecha de género, tal y como se muestra en el siguiente gráfico, obtenido de la encuesta de hogares de propósitos múltiples 2020.

El Salvador: Población Ocupada, por rama de actividad económica, según sexo





A pesar de las condiciones adversas en 2020 por la pandemia de COVID-19, el desempleo tuvo una variación sólo de 0,6, respecto a 2019, por lo que El Salvador se encuentra entre los países de la zona con una afectación menor debido al impacto de la pandemia.



Según los resultados del estudio de 2021 “Diagnóstico sobre la situación del trabajo decente para jóvenes en Guatemala, Perú y El Salvador, y propuestas para promoverlo”, además de deficiencias en acceso al empleo, los jóvenes salvadoreños enfrentan grandes dificultades para tener uno estable. Se estima que en El Salvador solo el 19,1 % de los jóvenes tiene empleo, pero que solo el 2,3 % tiene uno estable y con acceso a seguridad social, esto tanto en el sector privado como en el público. Entre los factores que han desmejorado las condiciones de empleabilidad figura el impacto por la pandemia del covid-19 y de la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria. Además, también enfrentan otros problemas como la falta de experiencia laboral, el hecho de que la demanda de empresas no está necesariamente vinculada con la oferta académica y otros factores que son catalogados como discriminación como vivir en zonas “difíciles” por tema de violencia que se han convertido en un bloqueo para la contratación y otros en materia de género que afectan a las mujeres jóvenes. Las oportunidades laborales están concentradas en la capital y los centros urbanos, lo que deja por fuera del mercado laboral a personas jóvenes en las zonas rurales y periurbanas quienes se ven obligados a migrar. El salario promedio de los jóvenes es de \$200 mensuales, lo que denota la temporalidad de las plazas en las que laboran.

Según datos del FMI de 2016, El Salvador es un país de ingreso medio-bajo cuya economía sufrió considerablemente durante la crisis financiera mundial del 2008-2009 y el crecimiento económico se restauró difícilmente. Durante el período 2009-2015, el PIB real creció a una tasa anual de solo el 1%. En 2016 y 2017, la economía creció 2.4% y 2.3%, mientras que el PIB per cápita aumentó 1.9% y 2.06% respectivamente. Estas tasas de crecimiento son insuficientes para mejorar el nivel de vida de la población o elevar los niveles de empleo formal de manera sostenible, y son significativamente inferiores al promedio centroamericano de 4,5% en el período 2000-2014. Su La economía está totalmente dolarizada desde el 01 de enero 2001, lo cual ha resultado en una pérdida de competitividad con respecto a sus países vecinos. Según el FMI (2017), debido a los altos niveles de delincuencia violenta, la emigración y oportunidades de inversión limitadas, el crecimiento de la inversión extranjera directa en los últimos años también ha sido lento. El escaso crecimiento del país no permitió reducir los altos niveles de pobreza que aún persisten y la pobreza urbana aumentó en los últimos años. Aunque la pobreza extrema ha disminuido, según el Banco Mundial, el 29.2% de la



población vivía por debajo del umbral de la pobreza en 2017, respecto al 29.6% en 2013. Esto se debe al aumento de la pobreza urbana por incremento del costo de la vida. La desigualdad es considerablemente menor en El Salvador que en los países vecinos (en 2017 El Salvador era el país menos desigual de América Latina después de Uruguay). Esta reducción fue impulsada principalmente por el crecimiento del ingreso del 20% más pobre de la población, que se encuentra principalmente en las zonas rurales. Según datos del Banco Mundial, el 38% de la población rural se encuentra debajo de la línea de pobreza nacional, mientras que en zonas urbanas la tasa de pobreza es de 28%.

La economía de El Salvador registró un crecimiento interanual del 24.5 % en el segundo trimestre de 2021, según el Banco Central de Reserva. Los resultados de la actividad económica en el trimestre de marzo a junio muestran un repunte frente a la contracción registrada en el mismo período en 2020, cuando la economía se contrajo 19.7 % debido a la pandemia del COVID-19. Debido a la pandemia, la economía salvadoreña registró en 2020 tres trimestres con crecimiento negativo. A partir de la reapertura y la reactivación del sector productivo, se espera un “rebote” para 2021 aunque la actividad económica podría seguir por debajo de los niveles previos a la crisis. Según el Banco Central todas las ramas de la actividad económica registraron crecimiento en el segundo trimestre de 2021, donde los rubros de industrias, manufacturas, comercio, construcción, transporte, y restaurantes y hoteles tuvieron el mayor aporte con 14.5 puntos de los 24.5 % observados en el ciclo. Por su lado, entre los sectores que superan los niveles de prepandemia están: agropecuario, electricidad, agua, etc.

La competitividad es uno de los principales desafíos de El Salvador. De acuerdo con el Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, los factores más problemáticos para hacer negocios en El Salvador incluyen el crimen y el robo, la corrupción y la ineficiencia de la burocracia gubernamental. El Salvador tiene un puntaje particularmente bajo en las áreas de instituciones y en la eficiencia del mercado laboral.

En 7 de 10 hogares agrícolas se redujeron los ingresos por la pandemia de COVID-19, revela la última Encuesta Nacional de Indicadores de Seguridad Alimentaria y Agricultura. Además, 3 de cada 10 hogares señalaron que se quedaron sin alimentos en alguna ocasión en los últimos 12 meses. La encuesta se realizó entre noviembre y diciembre de 2020 en una alianza de la FAO y la Dirección General de Estadística y Censos. El Salvador, al igual que varios países de la región, implementó esquemas de cuarentena para frenar el avance de los contagios de covid-19 por más de cinco meses en 2020, aunque sus afectaciones económicas aún persisten. Una de esas consecuencias es la caída de ingresos en el 68 % de los hogares que dependen de actividades agrícolas en los últimos 12 meses, revela la encuesta. La agricultura y la ganadería es la actividad económica que más representa la población ocupada (un 35.3 %) en la región rural en El Salvador; sin embargo, es el sector que reporta el menor salario con \$180.94 mensuales, según la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2019. Es decir, que las personas dedicadas al agro viven con menos de \$6 diarios. El estudio de la FAO destaca que antes de la pandemia el 57 % de los hogares encuestados señala como principal fuente de ingresos la siembra de granos básicos, sobre todo maíz y frijol, mientras que el 27 % era jornalero y el 16 % se dedica a otras actividades agropecuarias. De esa manera, la caída de los ingresos en los hogares en la zona rural está asociada a que no había trabajado todos los días (un 29 %), bajas en las ventas (un 20 %) y pérdida de empleo (13 %). Como efecto adverso a la estabilidad familiar y socioeconómica del país, 1.8 % de hogares agropecuarios manifestó que al menos uno de sus miembros ha emigrado a Europa o USA en los últimos 30 días previos a la entrevista, agrega el informe de la FAO.

Conforme se extendían las medidas de confinamiento y los indicadores económicos se deterioraban, también se elevaba el número de salvadoreños en riesgo de caer en inseguridad alimentaria. En el



último año, tres de cada 10 hogares salvadoreños (el 32 %) afirmó que se quedó sin alimentos alguna vez. Un 16 % de las familias encuestadas señaló que alguno de sus miembros sintió hambre y no comió por falta de recursos y un 7 % manifestó que al menos uno de los miembros se quedó todo un día sin comer. En todos los departamentos del país, entre 23.3 % y 38 % de hogares resultaron afectados por la falta de alimento en el hogar al menos una vez en los últimos 12 meses por la causa específica de covid-19 y sus efectos adversos en la cotidianidad socioeconómica, agrega la FAO en su informe. El último reporte global sobre crisis alimentaria reveló que en El Salvador cerca de 684,000 personas se encontraban en crisis o peor de inseguridad alimentaria (IPC fase 3 o superior), de los cuales 95,000 estaban en la cuarta fase, entre noviembre de 2020 y febrero de 2021. La pandemia del covid-19 dejó a la economía salvadoreña en su peor recesión de los últimos 40 años y elevó la población salvadoreña en riesgo de inseguridad alimentaria.

- Apoyo: El 29.9 % de los hogares agropecuarios encuestados por la FAO indicó que obtuvo ayuda alimentaria por parte del Gobierno salvadoreño y un 19.5 % recibió dinero en efectivo para alimentación y educación.
- Dependencia del agro: De los hogares entrevistados, el 77 % señaló que cultiva granos básicos como medio de subsistencia en un territorio inferior a una manzana. El 85 % siembra maíz y el 65 % frijol.
- Recomendación: La FAO insta a mantener la vigilancia de los hogares afectados e incluirlos en programas de protección social. Además, insta a fomentar la agricultura sostenible y adaptada al cambio climático.

Las reservas de granos básicos de los hogares agropecuarios en El Salvador se encontrarían al límite debido a la crisis generada por la pandemia y los daños ocasionados por las tormentas ocurridas en 2020 (tormentas Amanda y Cristóbal entre mayo y junio de 2020, y después los huracanes de Eta e Iota en noviembre 2020), advierte la FAO, pues 7 de cada 10 familias salvadoreñas estarían sin reserva de maíz (42%) y frijol (55%). La encuesta de la FAO destaca que el 77 % de los hogares entrevistados cultiva granos básicos en menos de una manzana, principalmente maíz (el 85 %) y frijol (el 65 %) que destinan para su subsistencia. También se dedican a la pesca, ganadería, café y siembra de hortalizas. Por su lado, el 22 % manifestó que tenía para mantenerse de uno a tres meses y un 27 % adelantó tener suficientes granos para los siguientes seis meses.